(1

Buenos Aires, 9 de junio 1977

Al Sr. Cardenal Raúl Fco. Primo Testa
Arzobispo de Córdoba
Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina

De mi mayor consideración:

La que suscribe Adelina Ethel Demotti Mussi Vda. de Aleye se dirige a S/E. a efectos de solicitar su intervención para lograr localizar a su hijo, víctima, que desapareció el día 5 de mayo de 1977, aproximadamente a las 18.30 h. en las siguientes circunstancias y lugar: mientras se desplazaba, en bicicleta, por la calle Brasil desde Colombia hacia Oeste (en los cuadros que hace esquina con Bs. As.) de la ciudad de Ensenada, vestido con pantalón azul, de trabajo, camisa verde y campera de nylon reversible (negro y beige) fue tomado, según testigos presenciales entre los que se cuenta su propia esposa, que en esos momentos efectuaba un llamado telefónico a dos cuadras de allí, fue tomado, violentamente, por fuerzas parapoliciales (y los llamo así porque no usaban uniforme de ninguna fuerza de seguridad y la mayoría de los coches sin identificación) que se desplazaban en 7 coches Ford, Falcón, 1 coche Chery y un carro celular de la policía cerrando el grupo, que durante varios kms fue visto por las calles de Ensenada.

Las gestiones realizadas hasta ahora, con resultado negativo son las siguientes:

1) Ante el Arzobispado de La Plata
2) Jefatura de la Policía de Buenos Aires
3) Denuncia ante la Comisaría de Ensenada
4) Presentación de recurso de hábeas corpus ante Juzgado Federal Nº 2 y Provincial - La Plata

2.3.2589 (Fs. 1 de 3)

5) Ktv. 7 de Zapatilleria
6) B. M. Nº 3
7) Unidad Regional La Plata
8) En la fecha solicito ser atendida en el Min. de Interior

Debo agregar que al día siguiente (6.5.77) alrededor de la hora 14, es decir menos de 24 hs. después de la desaparición de su hijo, la casa del mismo ubicada en Belisario Roldán (entre J. Zugencia y E. Echeverría) de Ensenada fué ocupada por fuerzas identificadas por los vecinos como de la Marina y cargadas en camiones, también señalados como de ese cuerpo, todos sus muebles, ropas y enseres en destino hasta ahora desconocido por mí, permaneciendo en el interior de la casa guardia armada, según vecinos y la policía de Ensenada que envió a constatar la veracidad de lo expuesto por la denunciante.

Todo la casa con la mayoría de muebles y enseres son de pertenencia familiar (pese a escritura, recibos, etc. que pueden demostrar que no son mal habidos).

La suscripta se permite preguntarle a V.E. si es posible que, pese a lo expresado por el Sr. Presidente de la República, que pese a todos los desmentidos, mientras se estaba realizando la conferencia episcopal (5-6 de mayo) que luego emitiera un documento tan claro, certero, que fué considerado por el Sr. Presidente en Venezuela, como un verdadero documento de la Iglesia, en esos mismos momentos siguieron ocurriendo los hechos vandálicos de los que nadie se responsabiliza y tiene sumidos a una enorme cantidad de madres (y sus hijos) que deambulan de oficina en oficina, en la inseguridad, dolor e impotencia más tremendas.

¿Qué pensarán los más jóvenes de esto? ¿se terminará el odio? o se está fraguando un destino inconcebible?

Señor, en su gestión confío y le pido por

todos los desaparecidos, se le pide en el término de diez (10)

días, justicia! humana para seres humanos, el ha delinquido sabrá afrontar como hombre su responsabilidad y su madre podrá estar cerca para confortarlo en su necesidad, pero así es morir cada segundo.

Juro no parentesco cercano con Mons. Antonio Mª Barbieri Mussi, ex. primer Cardenal Primado de Montevideo, para acalar de alguna manera nuestra tradicional fonética familiar—

Dios ilumine su pensamiento y su accion, asi como la de los gobernantes.

Atte.

Adelina Ethel Dematti Mussi Vda. de Aleye
L.C. Nº 2643328
Calle 11 Nº 1469. Dto 14 La Plata

ARCHIVO HISTÓRICO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Datos del desaparecido:

Carlos Esteban Aleye
D.N.I. Nº 11.895.530
Ocupación: Obrero
Estado Civil: casado
Último domicilio: Belisario Roldán e/ J. Ingenieros y E. Echeverría

ENSENADA